

Por todas estas consideraciones no me fué posible auxiliar desde luego, como lo deseaba, á dichos oficiales, lo cual ocasionó el incidente que, separándome algun tanto de esta digresion, paso á referir.

Estando en Nueva-York en Octubre de 1864, al tiempo que llegaba un número considerable de mexicanos distinguidos que habian emigrado de la república y principalmente de nuestros Estados del Norte, con motivo de la ocupacion de ellos por los franceses, me manifestaron la conveniencia que resultaria de que se organizaran todos en una sociedad que tuviera por objeto auxiliarse recíprocamente, comunicarse y utilizar las noticias que recibieran de la patria, ayudar á los necesitados para que pudieran vivir en el extranjero, ó regresar á la república y procurar otros objetos semejantes. Me manifestaron tambien deseos de que los citara yo á una reunion, con objeto de ponerse de acuerdo en las bases que debian adoptarse al formar su asociacion. El 21 de Octubre quedó instalada esta con el nombre de "Club mexicano en Nueva-York." Su objeto, segun la expresion del mismo club, era "proveer por cuantos medios estuvieran á su alcance, la defensa de la independecia y las instituciones republicanas de México, y procurar á nuestros conciudadanos todos los auxilios de que carezcan para regresar á la patria á sostener los mencionados principios, ó para residir en aquel país."

No siéndome posible por los motivos ántes indicados, costear los gastos del regreso á México de trece personas, y pareciéndome ademas que estas no tendrían muy ardientes deseos de regresar á México, supuesto que no se habian internado en el país estando en sus fronteras, y habian preferido alejarse muy considerablemente de él, sin tener seguridad de que de allí les fuera mas fácil regresar, me pareció que

no podria hacer nada mejor, que recomendarles solicitaran el auxilio del club que acababa de establecerse precisamente para el caso que entónces se presentaba.

El club tomó en consideracion la suerte de aquellos oficiales, les dió las gracias por su patriótico comportamiento, les cedió sus fondos, formó una suscripcion de los mexicanos residentes en Nueva-York para costearles el pasage, y acordó se me pidiera que si no podia distraer de los fondos de la legacion lo necesario para los gastos mencionados, empeñara yo el crédito de la república, contratando un préstamo para cubrirlos y atender á la traslacion de los otros prisioneros que aun permanecian en Europa; y que si no era posible realizar el préstamo, promoviera yo una suscripcion entre los ciudadanos de los Estados-Unidos que fuesen amigos de México.

Con fecha 25 de Noviembre me comunicó el general Quijano, presidente del club, estas determinaciones, y desde luego le contesté manifestándole la imposibilidad de hacer lo que se me encargaba. Un empréstito en aquellas circunstancias, empeñando la fé de la república, de cuya suerte todos dudaban, habria sido del todo imposible de realizar. Si posteriormente, cuando las circunstancias habian cambiado de una manera muy favorable para nuestra causa, y cuando se empezaba á considerar como cosa posible nuestro buen éxito, no pudo el general Sanchez Ochoa vender uno solo de los bonos que por valor de 10.000,000 de pesos expidió en San Francisco, y el general Carvajal solamente vendió cinco mil cuatrocientos pesos de los treinta millones que expidió en Nueva-York, ¿qué resultado habria producido el sacar al mercado de los Estados-Unidos en Octubre de 64 un empréstito mexicano?

Prescindiendo de que yo no tenia entónces autorizacion

para contratar empréstitos, y de que sin esta, difícilmente me habria decidido á negociar algunos, aunque la empresa me hubiera parecido fácil y hasta segura, no creí que fuera prudente el recurrir á uno de los últimos arbitrios que nos quedaban, para un objeto relativamente pequeño. Todos los esfuerzos que hubiera yo podido hacer para proporcionarme algunos fondos con el objeto referido, habrian sido inútiles, y solamente nos habrian acarreado descrédito y una terrible derrota en la cuestion diplomática, que entónces tenia mucho interes y que era necesario manejar con gran tacto.

El último de los arbitrios que me propuso el club, era todavía mas peligroso, sin tener mayores probabilidades de buen éxito. Cuando se representa á una nacion débil, empeñada en una guerra á muerte con otra muy poderosa; cuando la opinion general se inclina á creer en el buen éxito del fuerte; cuando, por circunstancias excepcionales se ha conseguido excitar, ó por lo ménos conservar las simpatías de un pueblo poderoso en favor del débil; y, sobre todo, cuando la influencia de estas simpatías puede contribuir de una manera muy poderosa al éxito de uno ú otro de los contendientes, se necesita mucho tino, mucha discrecion y mucha prudencia, para no dar un paso en falso, provocado á cada momento, que enagene esas simpatías. Esta era exactamente la situacion que guardábamos en Washington, cuando el club mexicano de Nueva-York me pedía que promoviera yo una suscripcion entre ciudadanos de los Estados-Unidos para despachar á la república á trece de nuestros conciudadanos.

Si hubiera yo accedido á esta indicacion, probablemente habria conseguido reunir una cantidad miserable, tal vez insuficiente para el objeto á que se destinaba, y en cambio ha-

bria aparecido desempeñando el papel humillante de pordio-
sero, y, de seguro, habria debilitado muy considerablemente, por el temor de otros pedidos, las simpatías, y resfriado la amistad de los que tanto contribuyeron á que los Estados-Unidos conservaran la actitud que obligó al fin á Napoleon á violentar la retirada de los franceses. Cuando ponía yo en parangon la ventaja que resultaria á la república de un insignificante auxilio pecuniario y las que tendria conservando y fomentando las simpatías de nuestros amigos, sin vacilar me parecia inaceptable lo primero.

La mejor prueba que puedo dar de que no procedí de esa manera por indiferencia á la suerte de nuestros compatriotas, es la de que, cuando me ví en las mayores tribulaciones por la falta de recursos para atender á los gastos de mi permanencia en Washington, sin embargo de la importancia que yo daba á esto, nunca me pasó por la imaginacion, no ya el promover una suscripcion en mi favor, lo cual habria sido indecoroso é indigno, pero ni ocurrir al favor de algun amigo pidiéndole lo que necesitara como préstamo personal, para prolongar por algun tiempo mas mi residencia en aquella ciudad. Por todo pasaba yo, ménos por la idea, que me parecia vergonzosa, de abusar de la simpatía de amigos desinteresados pidiéndoles dinero, y siempre me decidia por el arbitrio mas perjudicial para mí y tal vez para mi causa, de salir de Washington y ser acusado de desercion.

Confieso que las indicaciones que me hizo el club de Nueva-York, y mas que todo, el tono imperativo con que me las dirigió, ofendieron algun tanto mi celo por el decoro y dignidad del gobierno á quien yo representaba, y que esto hizo que fuera yo acaso duro en mi respuesta al club. Me parecia tambien, que si no se le hacia entender de una manera perentoria y sin rodeos, que se salia de sus atribuciones y

queria convertirse en gobierno de la república, habia el gran peligro de que continuara procurando ingerirse en asuntos que no le pertenecian, y muchos de los cuales podrian afectar los mas caros intereses de la república.

El club no pudo hacer mucho en favor del coronel Varela y sus compañeros. Las pocas personas acomodadas que pertenecian á aquel, habian hecho ya desembolsos para aliviar la suerte de los prisioneros que acababan de pasar, y la incertidumbre los hacia mas tímidos para disponer de recursos que no sabian cuánto les podrian durar. Yo, pues, tuve siempre que aceptar la responsabilidad de enviar á la república á aquellos gefes y oficiales. No era posible mandarlos á ningun puerto ocupado por el enemigo, y entónces lo estaban ya casi todos los del Golfo. Afortunadamente supimos de un buque de vela que estaba cargando para San Juan Bautista de Tabasco, y mas bien por la bondad de su cargador y la deferencia de nuestros compatriotas, que no hacian ascos al único medio de trasporte que se les presentaba, se consiguió que casi todos se fueran para aquel puerto. En esta ocasion tuve tambien que dar mi garantía personal de que pagaria yo el importe del pasaje, que fué contratado en ochocientos pesos en oro, si no era este pagado en Tabasco á la llegada del buque. Por fortuna lo fué, y yo me ví libre de esa nueva responsabilidad, que me habria costado positivo trabajo cumplir.

Los oficiales sufrieron una navegacion borrascosa, pero al fin llegaron á San Juan Bautista, en donde tuvieron una buena acogida, y de allí se diseminaron á varios puntos de la república, en los que continuaron prestando sus servicios en favor de la causa nacional.

El general Huerta no hace mérito de este hecho, ni tampoco de los demas que despues referiré y que manifiestan

cuán infundada es su acusacion de que ví con indiferencia á nuestros compatriotas en el extranjero. A propósito de esta supuesta indiferencia, mencionaré aquí, que al llegar á Nueva-York varios generales de los que estaban deportados en Francia, dos de ellos, D. Francisco Alatorre y D. Joaquin Colombres, me manifestaron deseos de visitar el ejército del Potomac, y sin embargo de que no era fácil entónces conseguir permisos con este objeto, y de que el ministerio de guerra de Washington acababa de anunciar que no daria ya mas, solicité y obtuve uno para ambos generales. Es cierto que esto era bien poco, pero creo que ello prueba que siempre que podia yo hacer algo por aquellos no lo omitia, pues me habria sido muy fácil disculparme con ellos de no solicitar el permiso que deseaban.

De esta manera, con mas ó ménos dificultades se habia conseguido trasladar á la república á la mayor parte de los oficiales deportados á Francia. Quedaban, sin embargo, como cuarenta en San Sebastian, que al fin envié el general Huerta á Nueva-York. Es de advertirse que tanto este grupo como todos los demas que permanecieron fieles á su patria, no se fueron, como habria sido mas conveniente á ellos y como les aconsejaba muy cuerdate el Sr. D. Jesus Terán, de Francia á algun puerto de la república. Mucho respeto al tacto administrativo del Sr. general Huerta, pero creo que con lo que gastó en enviar á los prisioneros á los Estados-Unidos, pudo haberlos mandado á Mexico, sin exponerlos á que se repitieran en la república vecina las mismas escenas de escaseces y dificultades para ser trasportados, con que habian tenido que luchar en Francia y en San Sebastian. Con el sistema de enviarlos á los Estados-Unidos, solamente se les exponia á grandes peligros y se me ponía á mí en muy serias dificultades para proveer á su sub-

sistencia en aquel país y pagar su transporte á México. No puedo creer que el general Huerta tratara de suscitar dificultades á costa del bienestar de sus compañeros de armas, y por esto no puedo ménos que atribuir su conducta á falta de prevision. Sin embargo de todo esto, y sin tener en cuenta que si no hubiera sido por mí, habrian tenido mayores dificultades nuestros compatriotas enviados á los Estados-Unidos, para regresar á la república, el general Huerta no dá á entender que los prisioneros me deban nada por mis esfuerzos en enviarlos á su patria, sino que por el contrario, repite en varios lugares de su cuaderno, que los traté con indiferencia, y que todo en mí eran palabras vanas y promesas estériles. Esto creo que por lo ménos deberá llamarse mala fé.

La última y mas considerable remesa que el general Huerta hizo de nuestros compatriotas deportados á Francia, comprendió á todos los que habian quedado por allá ain recursos para hacer su viage y se habian refugiado en San Sebastian, en número de cuarenta personas. Lo mismo que á los anteriores, el general Huerta los envió á Nueva-York á mi disposicion. Cuando se considera el gasto que tienen que hacer cuarenta personas viajando por vapores, se podrá formar una idea aproximada de los recursos que se necesitan para atender á sus mas imperiosas necesidades. A no haber sido por el incidente afortunado que paso á referir, me habria visto en muy serias dificultades para proporcionar á estos oficiales los medios de continuar su viage á la república.

Afortunadamente en Noviembre de 1864 habia yo recibido una comunicacion de la "Sociedad Americana" de Santiago de Chile, en la que me informaba que en un banco de Nueva-York habia depositadas quinientas y tantas libras es-

esterlinas, á disposicion del Sr. Juarez, como presidente de la república, siendo esta una de las sumas con que aquella sociedad contribuia para ayuda de nuestros compatriotas que habian peleado en Puebla. Estos eran entónces los únicos recursos con que contaba yo para atender á los prisioneros. Ni estaban á mi disposicion, ni en circunstancias normales habrian sido suficientes, supuesto que estando ocupados todos los puertos del Golfo, el viage tenia que ser muy largo y por vapor. A doscientos pesos, que hubiera sido lo ménos que habria importado el pasage de cada uno, habria sido necesario disponer de la suma de ocho mil pesos.

En el momento que tuve noticia de que los referidos oficiales estaban para llegar á Nueva-York, con los tenientes coroneles D. José M. Perez Milicua y D. José Montesinos, me dirigí al banco donde estaban depositados los fondos de la sociedad de la Union Americana, manifestándole que á mi juicio en nada se podrian emplear mejor que en el objeto que me proponia, y suplicándole los pusiese á mi disposicion. Por fortuna accedieron á esto, aunque exigiéndome una responsabilidad de que no se les pediria el pago doble de dicha suma. En cuanto tuve la noticia de la llegada de los oficiales á Nueva-York, me trasladé á aquella ciudad para arreglarles su pasage. Merced á la buena disposicion de las tres compañías de que entónces se componia la empresa de vapores de Nueva-York á San Francisco por el istmo de Panamá, pude conseguir que los llevaran á Acapulco y á San Francisco á los que siendo de Sonora ó Sinaloa quisieran volver á sus Estados. Para lograr esto conté ante todo con la buena disposicion de las referidas compañías, y con los fondos puestos á mi disposicion, de la sociedad de la Union Americana, con los que pagué una parte del pasage.

El resto de este fué pagado en letras que giré á cargo del general D. Juan Alvarez.

Concluida esta operacion, cuyos pormenores se podrán ver en los documentos adjuntos á este escrito, me regresé á Washington, creyendo que habia servido bien y con fortuna á nuestros compatriotas, y muy léjos, por lo mismo, de imaginarme que mereciera las inculpaciones que ahora me hace el general Huerta. Debo manifestar que todo lo que hice en favor de estos y los otros prisioneros, no lo hice en mi calidad de individuo particular, sino como representante de la república y agente de su gobierno, y que todas las cantidades que invertí en los referidos prisioneros las tomé de los fondos del gobierno. Al defenderme, pues, de las acusaciones que me hace el Sr. Huerta, defiende al gobierno, á quien tambien se dirigen sus ataques de una manera muy directa.

Ademas de estos grupos de oficiales, contribuí al regreso de otros que llegaban aisladamente á los Estados-Unidos, y cuyos nombres y circunstancias no menciono aquí, por no hacer mas cansado este artículo; pero que podrán verse en los documentos anexos á él.

En algunos casos, cuando algunos de los prisioneros que regresaban á la república tenian motivos, á juicio de ellos suficientes para no venirse desde luego y podian prestar sus servicios á la legacion que estaba á mi cargo, los hice ir á Washington, y utilicé su buena voluntad y sus servicios, dándoles la compensacion suficiente para que pudieran vivir con decoro en aquella ciudad. Los comandantes de escuadron D. Ignacio Santos Osorio y D. Juan Urbina se encuentran en este caso. Ambos se esforzaron por servir en la legacion, y durante el tiempo que estuvieron en ella no carecieron de lo necesario para subsistir. Las cantidades con

que los auxilié constan en los documentos adjuntos, y forman parte del total de las invertidas en los prisioneros de Francia.

Para facilitar el regreso á la república del general D. Ignacio Mejía y del coronel D. Carlos Noriega, el primero de los cuales venia llamado por el presidente á una mision importante, tuve que conseguir bajo mi responsabilidad personal, una cantidad de dinero que para entónces era considerable.

El general Huerta dice en su cuaderno, que en el periódico oficial de Chihuahua, publicado el 15 de Abril de 1865, vió que el gobierno de la república, "en respuesta á su comunicacion de 18 de Enero del mismo año, me remitía, para que *se los entregara yo*, unos fondos destinados á los oficiales prisioneros en Francia, que nunca recibí." Ante todas cosas debo manifestar, que no fué el periódico oficial del 15 de Abril de 1865, sino el del 11 del mismo mes, el que publicó las comunicaciones á que se refiere el general Huerta. Debo decir igualmente, que en la respuesta que dió al referido general, con fecha 5 de Abril citado, el coronel D. Anastasio Aranda, encargado entónces del ministerio de guerra, no le dijo, como el general Huerta asegura, que se me habian mandado fondos para que *se los entregara, sino para minorar los padecimientos de tan ilustres mexicanos*. Cuando las cantidades que se me enviaron, y que mencionaré en seguida, eran insuficientes para cubrir los gastos ocasionados en los Estados-Unidos por los oficiales que el general Huerta mandó á aquel país, mal podia esperar que le entregara yo estos recursos, tanto ménos, cuanto que el gobierno no me lo mandaba. Esta es otra de las tergiversaciones del general Huerta, que manifiestan el desprecio por la verdad, que le sirve de guía en su cuaderno citado.

Hasta aquí he referido sucintamente lo que hice en nombre del gobierno de la república en favor de nuestros compatriotas deportados á Francia. Manifestaré en seguida con la brevedad que me sea posible, lo que el gobierno hizo por sí de una manera directa, en favor de aquellos pundonorosos ciudadanos; lo cual viene á demostrar cuán infundadas son las acusaciones que le hace el general Huerta.

Con fecha 21 de Enero de 1865, me dijo el Sr. Lerdo de Tejada, ministro de relaciones exteriores, en respuesta á dos de mis comunicaciones relativas á los referidos prisioneros, que no teniendo el gobierno recursos ni para atender á las necesidades militares mas precisas, habia promovido el que se hiciera una suscripcion pública de donativos voluntarios para auxiliar á aquellos beneméritos ciudadanos. Con fecha 23 de Febrero me remitió una libranza sobre Lóndres por valor de ciento noventa y dos libras esterlinas, importe de una suscripcion hecha en Mazatlan con el mismo objeto. El 2 de Marzo puso á mi disposicion las 513 libras, 15 cheelines, 5 peniques depositados en un banco de Nueva-York, por la sociedad de la Union Americana de Santiago de Chile, á disposicion del presidente. Por último, el 26 de Marzo citado me avisó el Sr. Lerdo de Tejada que la suscripcion promovida en Chihuahua habia producido \$1,000, y que se me mandaban estos en plata á Santa Fé para que pudiera yo negociarlos en Nueva-York ó Washington. Desgraciadamente, por causas independientes de la voluntad del gobierno y de la mia, no llegué á disponer de esta cantidad; pero esto no puede servir de razon para inculpar al gobierno de morosidad ó indiferencia respecto de nuestros compatriotas.

Los prisioneros que fueron á San Sebastian quedaron debiendo en aquel puerto una cantidad que, segun recuerdo,

era de \$4,000, por alimentos y alojamiento. Si hubiera yo tenido fondos suficientes de que disponer, la habria pagado desde luego. La mejor prueba que puede darse de la buena voluntad del gobierno para satisfacer esta suma, es que en cuanto regresó á esta ciudad y pudo contar ya con algunos recursos, se apresuró á pagarla.

De los documentos que publico al fin de este artículo, aparece que como representante del gobierno de la república, contribuí al regreso á esta de ciento once gefes y oficiales prisioneros en Francia y que empleé en estos la suma total de \$7,760 52 cs., que unida á las demas que mandó el gobierno á los referidos prisioneros y á las que despues ha pagado por alojamiento y alimentos, en San Sebastian, y por otros títulos, hacen ver cuán infundados son los cargos de indiferencia y abandono con que nos inculpa el general Huerta.

Hasta aquí me he ocupado de la parte del cuaderno del general Huerta, que se refiere á los oficiales mexicanos deportados á Francia. Llego ahora á lo principal de dicha publicacion, que es la defensa ó explicacion de su conducta, por haber residido en el exterior cuando su patria estaba invadida por un ejército extranjero. La empresa aquí es todavía mas ardua que en el otro caso, y necesitaba por lo mismo mayor esfuerzo para salir de ella, á lo ménos de una manera plausible.

Que un militar pundonoroso permanezca durante años enteros ausente de su país, cuando este se halla empeñado en una gloriosa guerra extranjera, en que se defiende nada ménos que su independencia, es en efecto un incidente que necesita la justificacion mas clara para que no se tenga como una mancha en la carrera militar de la persona que haya tenido la desgracia de encontrarse en ese caso.

Sin quererme convertir para nada en censor de la conducta del general Huerta, y obligado á tomar parte en esta discusion, por haberme él arrastrado á ella de una manera indebida, debo decir que á mi juicio es justificable el que consintiera en ir prisionero á Francia, sin embargo de que verdaderamente fueron los que quisieron: que era inevitable su permanencia en aquel país, como prisionero de guerra, desde su llegada hasta el 1º de Julio de 1864, en que los prisioneros fueron puestos en libertad absoluta: que es tambien plenamente justificable su permanencia en Europa, miéntras habia allí algunos de los compañeros que necesitaban de su apoyo y proteccion; pero que creo enteramente injustificable su ausencia de la patria por un solo dia mas, terminadas aquellas necesidades.

Los últimos oficiales mexicanos que habian quedado en Europa y que necesitaban de la proteccion del general Huerta, salieron de San Sebastian á principios de Abril de 1865, y el general Huerta permaneció sin embargo en Europa hasta Julio ó Agosto del mismo año que se trasladó á Nueva-York. Antes de venirse, y probablemente para disimular su poca voluntad de regresar á su patria, dirigió desde Paris con fecha 18 de Mayo al ministerio de guerra de la república, una comunicacion en la que decia esperaba poder muy pronto emprender su marcha para continuar prestando sus servicios, y pedia que se le dieran las órdenes que el gobierno juzgara conveniente remitirle. Tal vez esté yo equivocado; pero creo que un militar deseoso de tomar parte en una guerra gloriosa y á quien causas independientes de su voluntad y de la de su gobierno tienen en el extranjero, no debe esperar para regresar á su patria á que le manden órdenes, dando así lugar á que trascurra mucho tiempo, sino que deberá ponerse en marcha desde luego, para pedir estas

desde el punto á donde hubiere llegado. Lo que sigue despues, hace creer que esto no fué mas que el primer pretexto de que se valió el general Huerta para no regresar á México.

El 7 de Setiembre se encontraba ya en Nueva-York y aun no habia recibido las órdenes que esperaba. En esa fecha escribió de nuevo al presidente de la república, diciéndole: que "á su pesar habia suspendido su marcha para Chihuahua, ante la fuerte consideracion de que Nueva-York presentaba la comodidad de direccion violenta y segura para cualquier punto de nuestro país."

Con fecha 25 de Octubre le contestó el presidente desde el Paso del Norte, diciéndole: que desde que "se recibió su primera comunicacion se le contestó que se dirigiera á la república luego que le fuera posible, por la vía y punto que creyera ménos difícil y peligroso; que su presencia seria de mucha importancia en cualquiera parte, y todavía de mas en los Estados de Guerrero y Michoacan."

Despues de algunas dilaciones, habia llegado, pues, el general Huerta á recibir las instrucciones que con tanta paciencia estaba esperando para regresar á su patria. Cualquiera creeria que estas eran suficientemente claras y explícitas. A él, sin embargo, no le parecieron así. Con fecha 5 de Noviembre escribia de Nueva-York al presidente y al ministro de la guerra, contestando las comunicaciones que en 4 y 22 de Setiembre anterior se le habian dirigido en respuesta á su primer oficio de Paris, y manifestaba los motivos que tenia para no cumplir con las órdenes que se le dieron de regresar á la república. El fundamento principal que alegaba para no cumplir con las órdenes que habia recibido, era que "sus servicios no darian el resultado que el gobierno esperaba, por no haberle enviado hasta entónces una investidura oficial que, al darle un nuevo carácter en la república, lo au-

torizara á realizar satisfactoriamente algunas combinaciones que consideraba útiles en los nuevos trabajos por el bien de la nacionalidad.”

Se ve, pues, que el general Huerta esperaba para volver á su patria, empeñada en una guerra extranjera de conquista, primero, recibir órdenes de su gobierno; que cuando le llegaron estas, no siendo de su agrado, pidió que se le designara mando, y que así dejaba trascurrir un tiempo precioso en que sus conciudadanos se cubrían de gloria rechazando al orgulloso invasor. Examinada imparcialmente la conducta del general Huerta, no puede dejar de conocerse que solo buscaba pretextos para eludir sus deberes. En efecto, que estando en Paris ó en Nueva-York el gobierno le asignara mando de fuerza, era una pretension tan absurda como extraña. El gobierno tenia que seguir la corriente de los sucesos: cuando un militar de los que nunca desmayaron se sobreponia á sus compañeros, en él recaía el mando de una de las grandes divisiones militares que de hecho se establecieron en la república. Quererle quitar este mando, que habia conquistado á fuerza de su mérito y con la punta de su espada, para dárselo á otra persona que por mucho mérito que tuviese, residia en el extranjero, habria sido tan injusto como peligroso. Lo natural era que este gefe ameritado tuviera á lo ménos el título de encontrarse en el territorio nacional, para que la determinacion del gobierno en su favor estuviera expuesta á ménos inconvenientes y ocasionara menor oposicion y desagrado.

Cuando el presidente pensó en nombrar ministro de guerra al general Mejía, que se encontraba tambien en el extranjero, se limitó á decirle que necesitaba sus servicios en la república y á invitarlo para que regresara desde luego, sin hacerle indicacion alguna de la comision que pensaba enco-

mandarle. El mismo general Mejía y los mexicanos residentes en Nueva-York, se formaban congeturas mas ó ménos fundadas del objeto para que se le llamaba; pero nadie lo sabia á punto fijo.

Si esto se hacia tratándose de un amigo personal y de infancia, á quien se llamaba para ocupar un puesto que estaba vacante y que tenia pocos halagos en aquellas circunstancias, ¿qué no deberia hacerse con otro general á quien se le llamaba para darle el mando de una fuerza que tenia ya sus gefes natos, que no podian ménos de sentir algun desagrado en que los mandara quien no habia compartido con ellos todas las privaciones y peligros de una época memorable y calamitosa?

Entre militares se considera, segun entiendo, prohibido el dejar de cumplir las órdenes que se reciben y hasta el hacer observaciones á ellas. ¿Qué deberémos pensar, pues, de una persona que ha llegado á uno de los mas altos grados de nuestro ejército y que dá este funesto ejemplo de insubordinacion bajo circunstancias tan agravantes?

Estas son las excusas que presenta el general Huerta para no haber cumplido con su deber de militar hasta Noviembre de 1865. Para explicar su residencia en el extranjero de Noviembre de 1865 á Enero de 1866, alega otras, no ménos fútiles é insuficientes.

Dice que queriendo aprovechar su permanencia en los Estados-Unidos para procurarse elementos de guerra, sin los cuales nada podia hacer en México, solicitó comprar vestuario y armamento con bonos de los emitidos entónces por el general Carvajal: que con este objeto me escribió varias cartas; pero que mis halagadoras promesas eran siempre las mismas, y que en realidad ningun auxilio eficaz le presté, llegando hasta el grado de inutilizar sus esfuerzos y hacerlo